

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE PERSONAL AUXILIAR FOTOCOPIAS

REFERENCIA: G001032022

La puntuación máxima que podrá obtenerse por **valoración de experiencia profesional** será de **6 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de **méritos académicos y de formación** será de **4 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la valoración, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	VALORACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 6 puntos)	VALORACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN (Máximo 4 puntos)
G001032022-07846	0,00000	0,00000

Madrid, a 1 de junio 2023  
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN